

Un discurso institucional y dos políticos
sobre la Unión Europea

JACQUES SANTER

TONY BLAIR

JOSÉ MARÍA AZNAR

INSTITUTO DE CUESTIONES INTERNACIONALES Y POLÍTICA EXTERIOR (INCIPE)
1995

Las publicaciones del Incipe no reflejan necesariamente los puntos de vista del Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior ni de sus patrocinadores.

Un discurso institucional y dos políticos
sobre la Unión Europea

JACQUES SANTER
Presidente de la Comisión Europea

TONY BLAIR
Jefe del Partido Laborista

JOSÉ MARÍA AZNAR
Presidente del Partido Popular

INSTITUTO DE CUESTIONES INTERNACIONALES Y POLÍTICA EXTERIOR
Madrid, junio de 1995

El Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE) es una fundación cultural privada sin finalidad de lucro reconocida por el Ministerio de Cultura. En 1994 recibió aportaciones económicas de las siguientes entidades: Argentaria, Banco Central Hispano, Fundación BBV, Instituto Nacional de Industria, Repsol y Telefónica. El INCIPE recibe además ayuda desinteresada de otras entidades públicas y privadas y personas individuales.

Edita el Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior
Almirante 30, 28004 Madrid. Teléfonos: 532 66 61 y 522 77 50.
Fax: 532 96 28
Maquetación y composición: microPrint Ibérica

La ampliación a quince, la superación de la resaca euroescéptica de Maastricht, el cambio de presidencia en la Comisión Europea y la proximidad de la Conferencia Intergubernamental de 1996 serían motivos suficientes para publicar este nuevo volumen de INCIPE dedicado a las distintas posturas que suscita el futuro de la Unión Europea. El 1º de Julio de este año se inaugura, además, el semestre de la Presidencia española con una larga lista de cuestiones pendientes en la agenda europea.

Para contribuir al debate sobre las claves que permitirían resolver satisfactoriamente dichas cuestiones, el INCIPE ha recogido en esta ocasión tres documentos que reflejan otros tantos puntos de vista sobre el futuro de la Unión: el discurso del Presidente de la Comisión Europea, Jaques Santer, ante el Parlamento Europeo el 18 de Enero de 1995; una conferencia de Tony Blair, jefe del Partido Laborista británico, del 5 de Abril de 1995; y un documento del Partido Popular español con una introducción de José María Aznar.

Es decir: un discurso institucional de la cabeza visible de la Unión Europea y dos posiciones políticas de los jefes de la oposición en el Reino Unido y España, que vienen a sumarse a las de los primeros ministros de Francia y el Reino Unido y la del partido en el gobierno en Alemania que se recogían en el primer volumen del INCIPE dedicado a cuatro puntos de vista sobre la Unión Europea, y que prologó Javier Solana, ministro de Asuntos Exteriores.

El INCIPE agradece al Parlamento Europeo, al Partido Laborista y al Partido Popular la cesión graciosa de los respectivos textos.

Eduardo Serra Rexach
PRESIDENTE DEL INCIPE

Indice

Discurso ante el Parlamento Europeo

Jaques Santer

Britain in Europe

Tony Blair

El partido popular ante la conferencia Intergubernamental de
1996: primeras reflexiones

José María Aznar

Algunos criterios institucionales para la ampliación y
reforma de la Unión Europea

Partido Popular

Discurso ante el Parlamento Europeo¹

Jacques Santer

Señor Presidente, Señorías, hoy, por primera vez en la historia comunitaria, han de pronunciarse ustedes oficialmente sobre una nueva Comisión, ustedes que representan a los pueblos de los Estados de la Unión, entre ellos los pueblos austríaco, finlandés y sueco, a los que dirijo un caluroso saludo y a los que digo: nos alegramos de verlos en adelante a nuestro lado en esta gran aventura que es la unificación europea. **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Esta votación reglamentaria señala el comienzo de una nueva era en las relaciones entre el Parlamento y la Comisión. Me alegro de ello, porque la Unión da, así, un paso más por la vía que conduce a una mayor democratización y porque la aprobación de Sus Señorías dará a la Comisión que voy a presidir una mayor legitimidad. Europa necesita una Comisión fuerte y un Parlamento Europeo fuerte para defender el interés común. Ése es nuestro deber, ésa es nuestra voluntad. Esta Comisión será política, en el sentido noble del término: estará al servicio del bien común. He notado en Sus Señorías la misma determinación de ponerse al servicio de los ciudadanos y de los pueblos de Europa. En nosotros encontrarán a interlocutores animados por un espíritu constructivo y dispuestos a rendirles cuentas. En nuestra tarea nos beneficiaremos de la inmensa labor llevada a cabo por Jacques Delors y sus colegas. A lo largo de los diez años que ha estado al frente de la Comisión, Jacques Delors ha mostrado lo que la clarividencia, unida a la competencia y al sentido del deber, pueden realizar. En este día importante para Europa, creo que puedo decir: gracias, Jacques Delors, gracias de todo corazón. Ha sido usted digno de la Unión, a la que tanto ha dado.

¹ El Presidente de la Comisión Europea pronunció este discurso ante el pleno del Parlamento Europeo el 17 de Enero de 1995 antes de someter a la aprobación de esta cámara la composición de la nueva Comisión, según un nuevo procedimiento establecido por el Tratado de Maastricht. La votación fue de **.

Personalmente, estoy orgulloso de suceder a Jacques Delors y presidir una institución esencial para el futuro de Europa.

Europa ha vivido grandes momentos estos cinco últimos años. Alemania se ha unificado. El comunismo se ha desplomado. Pero, por citar a Vaclav Havel: "Si bien todo es posible, nada es ya seguro." Volvemos a presenciar el despertar de sentimientos nacionalistas exacerbados, que a veces provocan conflictos sangrientos, como en la antigua Yugoslavia. De esa tragedia yo saco una enseñanza importante: la Unión debe seguir siendo -y más que nunca- un remanso de paz y prosperidad para el continente. En primer lugar, hay que preservar y desarrollar en nuestra Comunidad lo que hemos construido durante estos cincuenta últimos años. Es como un milagro que la guerra entre nuestros pueblos haya llegado a ser inimaginable. Dilapidar esta herencia sería un crimen contra nosotros mismos.

Además, la Unión no puede ser un remanso de paz en un océano de adversidades. De ahí la importancia de prever las futuras ampliaciones. De ahí la importancia también de que nos dotemos de una auténtica política exterior y de seguridad común. La propia Unión sale de un período difícil. Soy consciente del escepticismo de muchos de nuestros conciudadanos ante una Europa en la que no siempre se reconocen. El futuro comunitario no puede seguir siendo exclusivamente un asunto para iniciados. Los europeos exigen que se les escuche y se les permita participar en lo que ha llegado a ser un elemento fundamental de su vida y tienen razón. Si no logramos responder a esa esperanza, nuestro proyecto fracasará. La gente quiere respuestas claras a las preguntas que se hace.

¿Qué hace la Unión para que nuestra economía sea fuerte y para que los parados vuelvan a encontrar un empleo? ¿Qué hace la Unión para promover una sociedad más solidaria y mejorar la calidad de la vida? ¿Qué hace la Unión para lograr que se oiga la voz de Europa en el mundo? ¿Qué hace la Unión para que sus instituciones sean democráticas y eficaces y estén próximas a los ciudadanos y bien gobernadas? Las respuestas a esas

preguntas resumen el programa que me propongo presentar hoy a Sus Señorías.

Dicho programa vamos a realizarlo juntos. Antes de exponerlo a grande rasgos, quisiera apresurarme a decirles que, para mejorar la labor, propondré a mis colegas que revisemos, junto con Sus Señorías y el Consejo, el código de conducta de 1990. En efecto, me parece lógico adaptarlo al Tratado de Maastricht. En ese marco, habrá que examinar, entre otras, la cuestión de la retirada de una propuesta a raíz de un voto negativo de la mayoría del Parlamento y la del procedimiento que se debe adoptar con las enmiendas en segunda lectura. Me parece evidente que, al tratar esas cuestiones, habrá que conceder a la posición del Parlamento Europeo la gran importancia que merece.

Lo que acabo de decir muestra que la Comisión y cada uno de sus miembros tienen la firme intención de cooperar estrechamente con el Parlamento. Eso es lo que se desprende con toda claridad de la conversación que celebré ayer con mis colegas. Ésa será la política de la Comisión. Espero que de ese modo los malentendidos surgidos estos últimos días queden definitivamente disipados.

¡Eso depende de ustedes, Señorías!

Una economía fuerte y creadora de empleos: ésa es mi primera prioridad. El Libro Blanco, aprobado por los Jefes de Estado y de Gobierno, tiene el mérito de proponer un planteamiento global de la competitividad y del crecimiento. Es algo importante, pues de lo que carece Europa no es de activos, sino de una estrategia para aprovecharlos al máximo. De aquí a cinco años, nuestra competitividad deberá haber mejorado en gran medida. Pero una economía fuerte sólo tiene sentido, si es de provecho para todos. La unión debe ser solidaria. Se trata de un imperativo moral... y de mucho más aún. A mi juicio, la solidaridad en sí es un factor de crecimiento y de dinamismo económicos. Ése es el mensaje que quisiera transmitir hoy a Sus Señorías. Economía fuerte: el Mercado Interior constituye el centro de los esfuerzos desplegados en pro del crecimiento y la

prosperidad. Estos últimos años se han hecho progresos enormes, pero siguen siendo insuficientes. Yo voy a fijarme cuatro imperativos: completar las normas, simplificarlas, hacer que se apliquen y garantizar una sana competencia.

En primer lugar, completar la acción legislativa en las esferas fundamentales, tales como la energía y las telecomunicaciones. Pero la liberalización deberá ir a la par con el respeto del servicio universal para que todos nuestros ciudadanos se beneficien de ella.

En segundo lugar, simplificar en el doble plano nacional y regional. El Mercado Interior existe para facilitar la vida de los productores y los consumidores, suprimir las formalidades aduaneras, substituir quince normas por una sola, abolir millones de formularios. No es poca cosa. Pero con demasiada frecuencia nuestras avenencias imponen complicaciones superfluas a las empresas y en particular a las pequeñas y medianas empresas. Ahora bien, éstas son precisamente las que crean más empleos (por lo demás, no han cesado de crearlos). Hay diecisiete millones de pequeñas y medianas empresas en la Unión. Imaginemos que cada una de ellas pudiera crear un solo empleo suplementario...

En tercer lugar, las normas deben aplicarse correcta y homogéneamente en toda la Unión. Son de deplorar los retrasos en la transposición de las directivas en el Derecho nacional: citemos, entre otros, los sectores de los seguros, de los mercados públicos, del medio ambiente. La Comisión asumirá sus responsabilidades: si es necesario, pedirá al Tribunal de Justicia, de conformidad con el artículo 171 del Tratado, que se apliquen sanciones pecuniarias a los Estados miembros que no respeten un fallo. Más aún: la aplicación debe ir acompañada de sistemas de sanciones comparables entre sí para todos los Estados miembros. Eso es y seguirá siendo competencia suya. Sin embargo, me pregunto si es digna de defensa la idea de insertar cláusulas relativas a las sanciones en las directivas.

Por último, el cuarto imperativo es el de la competencia. Es necesario un árbitro para garantizar lo que los británicos

llaman a *level playing field* ("un campo de juego igual para todos"). Ese cometido incumbe a la Comisión, que lo asumirá con rigor, ya sea en materia de abusos de posición dominante, de acuerdos ilícitos o de ayudas estatales. Unas palabras sobre las concentraciones de empresas. También en eso hay que actuar con rigor. Eso no quiere decir que haya que atomizar nuestras empresas, frente a los poderosos competidores de terceros países, pasando por alto el carácter mundial de ciertos mercados.

Para que surta su efecto plenamente, la realización del Mercado Interior debe ir acompañada del establecimiento de estructuras modernas y eficaces en materia de transporte, energía y medio ambiente.

Por lo que se refiere al transporte, el Consejo Europeo de Essen decidió la puesta en marcha de catorce grandes obras antes del fin de 1996. Otras diez grandes obras en materia de energía completarán esa iniciativa. Se trata de materializar las obras y, por tanto, de movilizar en primer lugar los fondos necesarios, ya sean públicos o privados. También habrá que eliminar los obstáculos administrativos y jurídicos. La Comisión se dedicará a ello con entusiasmo y elaborará rápidamente orientaciones para las infraestructuras de redes en el ámbito del medio ambiente. Una política dinámica de investigación y de innovación es una de las claves del éxito. La Unión gastará, con arreglo al cuarto programa marco, más de 12.000 millones de ecus y veo perspectivas interesantes en esferas innovadoras, tales como el automóvil verde, la reducción de los gastos de salud, la eficacia energética, la lucha contra el fraude. Para los próximos años, deseo que intensifiquemos el esfuerzo de concentración de los medios, que aproximemos más la investigación y la industria, que facilitemos el acceso de las PYME a los programas y que pongamos por fin en práctica el principio de coherencia recíproca de las políticas nacionales y de la política comunitaria que figura en el Tratado de Maastricht.

No puede haber una economía dinámica sin un sistema muy eficiente de enseñanza y formación. La lucha por el empleo comienza con la mejora de la competencia profesional de los jóvenes y el desarrollo de la formación continua. Deseo subrayar el importante papel que corresponde a las propias empresas en ese marco. El Tratado de la Unión nos ha brindado, en materia de enseñanza y formación, instrumentos nuevos. Gracias a ellos, se pondrán en marcha en 1995 los programas SOCRATES y LEONARDO. Hay que hacerlos funcionar de forma eficaz y transparente.

La enseñanza y la formación se beneficiarán directamente de la sociedad de la información: auténtica revolución tecnológica. El potencial de dicha revolución es gigantesco: mercados que ascienden a miles de millones de ecus, aumentos prodigiosos de competitividad, empleos nuevos y de calidad, progresos enormes en materia de medicina, de enseñanza. Europa no debe perder ese tren y, por eso, en febrero la Comisión organizará al respecto una conferencia ministerial en el marco del G7.

El proceso en marcha es irreversible y universal. Más que sufrirlo, debemos orientarlo: apliquemos rápidamente el plan de acción propuesto por la Comisión. Pero yo quiero ir más lejos. Quiero que la Unión esté en primera línea, con tecnologías, productos, servicios europeos. El progreso tecnológico debe contribuir a la diversidad cultural y lingüística en Europa. Así, pues, debemos elaborar también una estrategia de los contenidos y deseo que se circule con vehículos europeos por las autopistas de la información.

Pero cuidado: el acceso a las redes y a los servicios no debe estar limitado a las franjas más favorecidas de la sociedad. Si no tenemos cuidado al respecto, el saber dividirá. Es necesario, al contrario, que una y en esa empresa sé que el Parlamento estará a nuestro lado.

Si queremos una economía fuerte, necesitamos también una moneda única fuerte, sin riesgos de cambio internos. Podremos también desarrollar el potencial del Mercado Interior y

estimular las inversiones. La moneda única aportará también ventajas considerables a los ciudadanos en su vida cotidiana, sin olvidar que Europa necesita un estatuto monetario internacional, conforme a su peso económico y social. Así, pues, no debemos desviarnos del camino hacia la Unión Económica y Monetaria trazado en el Tratado. No hace mucho tiempo la UEM parecía condenada, barrida por la especulación. Posteriormente ha vuelto a alzar la cabeza. Pero hemos de permanecer vigilantes.

Un proyecto monetario sólo puede realizarse, si se fundamenta en una acción creíble; por eso establece el Tratado criterios de convergencia. La Comisión insistirá en su aplicación estricta. Los Estados miembros deberán, a su vez, asumir sus responsabilidades y no relajar sus esfuerzos con el pretexto de una coyuntura mejor. Por lo demás, se trata de principios de gestión correcta. ¿Por qué privarse de una reducción de los tipos de interés lograda mediante una política de reducción de los déficit públicos? El Tratado establece también plazos. Hay que respetarlos y para ello la Comisión establecerá un catálogo en el que se enumerará la labor preparatoria necesaria como complemento de la llevada a cabo por el Instituto Monetario Europeo. Asimismo preparará un Libro Verde sobre las condiciones de paso a la moneda única. Yo soy optimista. La UEM se materializará -estoy seguro de ello- y cambiará la vida de nuestros pueblos.

Señor Presidente, Señorías, competitividad, crecimiento, desde luego. Pero yo no quiero un crecimiento que olvide a una parte de la población, un crecimiento que ahonde las diferencias entre regiones. Desde luego, no quiero un crecimiento que destruya nuestro medio ambiente y el de nuestros hijos. Quiero, al contrario, un crecimiento solidario, solidario en el plano social, solidario en el plano regional, solidario con las generaciones futuras. Por razones de equidad, de justicia, de moral, naturalmente, pero también -lo repito- por razones de prosperidad económica.

La solidaridad social, en primer lugar. El crecimiento es una condición necesaria para la creación de empleos, pero no es suficiente. Así, pues, es necesario formular una verdadera política del empleo y el lugar prioritario que el Consejo Europeo de Essen ha reservado al empleo me parece alentador. Las cinco recomendaciones que ha adoptado van orientadas en la dirección correcta: formación, reducción de los costos salariales indirectos, eficacia del mercado del trabajo, medidas específicas para los jóvenes, las mujeres, los desempleados de larga duración, intensidad en empleos del crecimiento. Ésa es, en efecto, la vía que seguir. Las recomendaciones van dirigidas a los Estados miembros: a ellos corresponde establecer programas plurianuales. La Comisión vigilará la situación del empleo con los Consejos ECOFIN y de Asuntos Sociales. ¿Y por qué no establecer una vigilancia multilateral de los sistemas de empleos? Conozco la importancia que atribuye este Parlamento a la lucha contra el desempleo. La Comisión quiere que Sus Señorías participen plenamente en esa lucha decisiva para el futuro de nuestra sociedad. Un amplio debate público al respecto en el Parlamento Europeo, antes de fin de año, sería muy oportuno.

Las autoridades públicas tienen un papel que desempeñar, pero no pueden hacerlo todo. Hay que lograr la participación de los interlocutores sociales. En ese plano yo tengo una experiencia personal, muy positiva -me parece-, como primer ministro de mi país. El empleo es la prioridad de prioridades. Pero creer que ganaremos esa batalla desmantelando nuestro modelo social es un profundo error. Como Presidente de la Comisión, yo no saldré fiador de semejante planteamiento.

Naturalmente, Señorías, son necesarias reformas rigurosas para conciliar un nivel elevado de protección social con la realidad económica. Ésa es la única vía para garantizar la perennidad del modelo europeo. La Comisión, por su parte, presentará en breve programas de acción en los que se aplicará el Libro Verde sobre la política social europea. Desempeñará el activo papel que le reconoce el Tratado en la elaboración del

diálogo social y la búsqueda de una mayor convergencia social entre los Estados miembros.

Lamento que en Maastricht no pudiéramos avanzar todos juntos. Espero que en 1996 se restablezca la unidad de quince y que juntos demos un nuevo paso hacia la Europa social.

Aparte del mantenimiento de nuestro acervo, deberemos construir, en efecto, una coherencia social que responda a la evolución de las tecnologías y de los modos de vida. Se concederá atención particular a la igualdad entre los hombres y las mujeres: es una exigencia de la democracia. Este Parlamento ha estado acertado al respecto. Yo he entendido perfectamente su mensaje, expresado en las comparecencias, y le doy respuesta. En primer lugar, preciso que hemos establecido un grupo especial de comisarios, porque se trata de un asunto extraordinariamente importante; a raíz de las observaciones emitidas por el Parlamento Europeo, reconocemos que la igualdad entre los hombres y las mujeres debe llegar a ser un auténtico hilo conductor de la actuación de la Comisión. No se limita al ámbito exclusivo del empleo. Dicho grupo, con el acuerdo de mis colegas, será un grupo abierto y lo presidiré yo personalmente.

Igualmente apremiante es el imperativo en materia de pobreza y exclusión. En Europa hay cada vez más personas pobres, carentes de vivienda adecuada, excluidas. ¡Eso es intolerable! No pido nuevas competencias para la Comisión, pero la lucha contra la exclusión social es un deber que supera con mucho las pependencias institucionales. Estoy dispuesto a explorar todas las posibilidades, de todo tipo, para encontrar remedios.

Señor Presidente, no me cansaré de repetir que el proyecto europeo es un proyecto global. La solidaridad regional constituye una parte integrante de él. También en eso se trata a la vez de un deber de equidad y de una fuente de riqueza económica. Por fortuna, el terreno está ampliamente balizado gracias a las modificaciones aportadas al Tratado de Maastricht y a la duplicación de los Fondos estructurales decidida en Edimburgo con vistas a una mayor cohesión económica y social.

La Comisión, con la colaboración del Parlamento Europeo, pero también del Comité de las Regiones, velará en particular por la aplicación eficaz del partenariado Comisión/Estados miembros/Regiones, por un análisis objetivo de las repercusiones de los Fondos sobre el terreno y por el fomento del desarrollo local. Como establece el Tratado de la Unión, para 1996 elaboraremos un informe detallado sobre los avances logrados. Aprovecharemos esa oportunidad para dar un nuevo impulso.

Acabo de evocar las solidaridades regionales y sociales, pero hay -me parece- una solidaridad más amplia aún, la solidaridad con las generaciones futuras. He aludido a ella cuando he hablado de la enseñanza, de la reducción de los déficit públicos, de las grandes redes. Quisiera mencionarla aquí también desde el punto de vista del desarrollo sostenible, un desarrollo que atienda las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Eso me obligará a hablar también de la calidad de nuestra vida en un sentido más amplio. Debemos lograr con éxito la transición hacia una economía que integre la dimensión medioambiental. Hoy comprendemos que los propios resultados económicos dependen también de la utilización óptima de nuestros recursos naturales. Situándonos en la vanguardia de la lucha en pro del medio ambiente, crearemos, de hecho, nuevos empleos. Desde ese punto de vista, distingo tres ámbitos de acción. En primer lugar, hacer aplicar las normas existentes: somos una comunidad de derecho y la Comisión es la custodia de los Tratados; además, integrar el medio ambiente en las demás políticas; por último, introducir, como propone la Comisión, una contabilidad medioambiental en las cuentas de los Estados miembros y de la Unión.

Para más del 70% de la población de la Unión, calidad de vida es sinónimo de calidad de vida urbana. La inquietante agravación de los problemas de la exclusión, la delincuencia y la contaminación en muchas de nuestras ciudades debe hacernos reflexionar. Sin por ello dejar de respetar la subsidiariedad,

debemos tener una visión de conjunto de la problemática urbana y de los diferentes instrumentos existentes o por crear, tanto en el nivel comunitario como en los niveles nacional, regional y municipal. El Parlamento lo ha subrayado en sus resoluciones.

La revitalización de las zonas rurales y de las ciudades intermedias es otro objetivo prioritario en materia de calidad de vida. Hay que protegerlas como una reserva de calidad medioambiental, pero también restaurar el equilibrio del espacio rural en todas sus dimensiones: económica, social, cultural. En ese marco, es necesaria una revigorización de la política agraria común. La aplicación de la reforma de 1992 se está haciendo en buenas condiciones y permite ver con confianza el futuro de la PAC y del mundo rural.

La calidad de vida es indisociable de la libertad. Con demasiada frecuencia los ciudadanos tienen la impresión de que el Mercado Interior ha sido concebido exclusivamente para las empresas. No comprenden el mantenimiento de los controles de identidad en las fronteras interiores. Las filas de espera en los aeropuertos son incompatibles con la idea que yo tengo del Mercado Interior. Me refiero en este caso a lo que está escrito en el Tratado y en el artículo 7A. Además, no hay que olvidar esas innumerables molestias burocráticas que a veces convierten el traslado de un país de la Unión a otro en una auténtica carrera de obstáculos. Siempre me quedo estupefacto cuando me entero de que una cosa tan trivial como un permiso de conducir sigue sin ser reconocido automáticamente, sin otras formalidades, en toda la Unión. Pido un poco de sentido común, pido que se conceda mayor importancia al reconocimiento mutuo. Tengo la impresión de que nuestras administraciones deberían ponerse con mayor frecuencia en el lugar del ciudadano. La desconfianza entre administraciones, legisladores y organismos de control engendra una carrera para salvar barreras, cláusulas de salvaguardia, excepciones que se acumulan y hacen la vida imposible a los ciudadanos.

Todo lo que acabo de decir tiene su importancia para los consumidores. La Comisión acaba de publicar una guía del

consumidor. La nueva Comisión irá más lejos. Publicará en los próximos meses una guía completa sobre los derechos del ciudadano en el Mercado Interior. En dicha guía se expondrán, en un lenguaje comprensible, las aportaciones positivas del Mercado Interior, pero también las lagunas y las iniciativas adoptadas o por adoptar para remediarlas.

Señor Presidente, la desaparición de las fronteras interiores exige a cambio un fortalecimiento de la cooperación en materia de asuntos de interior y de justicia. El ciudadano quiere circular libremente, pero también quiere que se garantice su seguridad, que se luche eficazmente contra la delincuencia, la droga, la inmigración clandestina. Ante el insuficiente balance del tercer pilar, me hago preguntas. ¿Carecen los Estados miembros de voluntad para actuar juntos en esa esfera o es que no son apropiados los instrumentos de que disponemos?

La nueva Comisión hará uso de los derechos que le reconoce el Tratado para velar por que se utilice plenamente el potencial del tercer pilar. Pero el dispositivo actual no parece suficiente. El objetivo de nuestra contribución a la Conferencia Intergubernamental de 1996 será el de mejorar de forma decisiva el proceso de decisión inspirándonos en el método comunitario.

En un asunto tan importante para el ciudadano, el Parlamento Europeo debe tener algo que decir.

La Unión tiene deberes particulares para con sus ciudadanos, pero, más en general, debe ser un modelo para los derechos humanos. Vivo con inquietud el retoñar del racismo y de la xenofobia en nuestros países y comparto las preocupaciones de Sus Señorías al respecto. La Comisión entera participará plenamente en la estrategia común de la Unión esbozada en Essen. La lucha contra ese azote será un componente importante de la enseñanza, de los asuntos sociales, de la cultura, por no citar otras esferas.

Señor Presidente, la Unión es la primera potencia económica y comercial del mundo. Deberá ser, más aún que en el

pasado, un interlocutor fuerte y respetado en la escena internacional, a la vez para defender sus intereses legítimos y para influir en pro de un mundo más justo. Europa debe hablar con una sola voz. Por lo demás, resulta sorprendente comprobar que eso es lo que el mundo exterior espera de nosotros y a veces se tiene la impresión de que Europa es una realidad mucho más fuerte para los otros que para nosotros.

Para mantener su puesto en la escena internacional, la Unión deberá ante todo utilizar de forma coherente los instrumentos comunitarios de que dispone y muy en particular los de la política comercial común. La nueva Comisión está decidida a desempeñar el papel que le corresponde en ese marco, no por afán de poder, sino por deseo de eficacia. La promoción de los intereses de la Unión, de los Estados miembros y de las operaciones económicas lo exige. La conclusión de la Ronda Uruguay y su ratificación han revelado todo el peso con que cuenta Europa frente a interlocutores tan poderosos como los Estados Unidos, cuando se decide a hablar con una sola voz. ¡Saquemos las enseñanzas que de ello se desprenden! A veces hay -como lo confirma el reciente fallo del Tribunal de Justicia sobre las competencias en materia comercial- un exceso de recelo entre las instituciones. Eso perjudica a nuestra capacidad para actuar. Hay que restablecer un clima de confianza. La Comisión debe asumir sus responsabilidades, cuando negocia en nombre de la Unión. Lo hará siempre con transparencia ante el Consejo y ante el Parlamento Europeo, a ello me comprometo personalmente.

La Unión es y seguirá siendo un interlocutor abierto. Es su interés más estricto. La Comisión velará por que nuestros interlocutores respeten también las reglas del juego y abran sus mercados, haciendo saltar las barreras que aún ponen obstáculos a los derechos que nos reconoce la Organización Mundial del Comercio.

Las empresas europeas salen adelante allí donde los mercados son abiertos. La Comisión no vacilará tampoco en utilizar los instrumentos comerciales apropiados para impedir

que otros saqueen nuestra propiedad intelectual o practiquen la competencia desleal en materia de precios.

En ese marco, deseo decir que el equilibrio entre lo social y lo económico no es sólo válido para nuestra región. No es una cuestión de proteccionismo, que yo rechazo. Pero, si queremos un sistema mundial equilibrado entre la economía y el comercio, es necesario que la economía vaya a la par con lo social. La cumbre social de las Naciones Unidas, que se celebrará en marzo en Copenhague, permitirá a la Unión transmitir ese mensaje a escala mundial.

El medio ambiente requiere también una respuesta internacional: el clima, la biodiversidad, la reducción de las emisiones contaminantes son imperativos mundiales. También en eso debe estar la Unión en la vanguardia del progreso. Ahora bien, ese proceso se está estancando. Tenemos unos plazos: una reunión del G7 dedicada al medio ambiente en abril, los futuros debates al respecto en la Organización Mundial del Comercio. Deseo que la Unión los aproveche para reactivar ese proceso.

La Unión debe continuar desempeñando el papel predominante que le corresponde en el plano de la cooperación para el desarrollo y de la ayuda humanitaria. Hay que estar presente sobre el terreno y la Comisión lo estará. Contará con la ayuda del nuevo capítulo sobre la política comunitaria del Tratado de Maastricht.

Señor Presidente, nadie discute que la Unión es un gigante económico. Ahora bien, no desempeña un papel político equivalente. A eso se debe el intento de Maastricht de poner las bases de un planteamiento más ambicioso en ese plano desarrollando la política exterior y de seguridad común. Ésta no ha dado aún los resultados esperados. Una de las dificultades mayores estriba en nuestra incapacidad para formular un planteamiento coherente englobando los aspectos políticos y económicos del desarrollo. La PESC ha seguido siendo en demasiada medida la continuación de la antigua cooperación política, con un nombre más atractivo. La separación en pilares explica tan sólo en parte dichas

dificultades: éstas están sobre todo en nuestras cabezas. ¡Hay que actuar mejor! Hay que centrarse en un aspecto, siempre el mismo desde la fundación de la Comunidad Europea: ¿cuáles son nuestros intereses comunes? ¿Podemos compartirlos para hacer juntos algo más eficaz que lo que cada uno de nosotros podría hacer solo? Ahora bien, nuestros Estados miembros no sólo tienen intereses comunes, sino también reacciones comunes la mayoría de las veces. Desde hace decenios hemos preparado una panoplia de instrumentos de política exterior que utilizamos con toda normalidad, ya sea el Convenio de Lomé o los múltiples acuerdos comerciales, de partenariado, de cooperación que hemos suscrito o que negociamos con numerosos países.

¿Qué nos falta, entonces, para tener una auténtica política exterior y de seguridad común? Una visión global y coherente. Una política exterior común es ante todo un esfuerzo común de síntesis y de planificación. La Comisión será parte interesada en ella, no para substituir a los Estados miembros, sino para contribuir a unificar las políticas que aplicamos e introducir una dimensión estratégica que de momento falta.

La Comisión debe empezar a dar ejemplo. He reorganizado la estructura de las relaciones exteriores adoptando un planteamiento geográfico: el comisario encargado de una región del mundo lo es en todas las esferas que afecten a dicha región. Quisiera precisar aquí que esa reorganización no pone en tela de juicio en absoluto el planteamiento horizontal en lo relativo a los aspectos multilaterales de la política comercial común, de la PESC y -lo subrayo porque ha habido malentendidos al respecto- de la cooperación para el desarrollo.

Por lo demás, señalo a la atención de Sus Señorías que la nueva Comisión ha decidido fortalecer en muy gran medida la coordinación en materia de relaciones exteriores. Para ello, yo mismo presidiré un grupo de comisarios que se reunirá periódicamente. En ese marco, me haré cargo personalmente de los derechos humanos, que considero un componente esencial de las relaciones exteriores. Añado que, para ser creíbles en ese

plano, debemos ser absolutamente irreprochables dentro de la Unión.

Esa política exterior deberemos ejercerla, naturalmente, en todas las regiones del mundo. Pero hablemos primero de nuestros vecinos inmediatos.

Respecto de los países de la Europa central y oriental, la vía está ya trazada: es la que, como decidimos en Copenhague en junio de 1993 y hemos confirmado posteriormente, conduce a su acogida dentro de nuestra Unión. Así, pues, la Comisión aplicará con rigor y en sus múltiples aspectos la estrategia previa a la adhesión aprobada en Essen. La primera prioridad consiste en elaborar muy rápidamente el Libro Blanco sobre la integración de esos países en el Mercado Interior. También habrá que examinar con mucho cuidado la vinculación entre la adhesión de los países de la Europa central y oriental y las políticas comunes, como la PAC y los Fondos estructurales. Antes del fin de 1995 la Comisión presentará otro Libro Blanco dedicado precisamente a los aspectos agrarios.

El Consejo Europeo ha subrayado la necesidad de equilibrar nuestras relaciones con el Este y el Sur. La situación en el perímetro mediterráneo no puede dejarnos indiferentes. Hay que establecer una política ambiciosa de proximidad con un objetivo claro: hacer que el Mediterráneo vuelva a ser una zona de prosperidad y de intercambios. Será difícil. Además de las negociaciones particulares que estamos celebrando actualmente, habremos de fortalecer nuestro planteamiento global. La Conferencia euromediterránea que organizará la Presidencia española nos brindará la ocasión para ello. Respecto de Malta y Chipre, cuya entrada en la Unión enriquecerá el componente mediterráneo, la Comisión elaborará el informe pedido por el Consejo para 1995. El desarrollo de las relaciones con Turquía, que es un interlocutor importante para la Unión, será objeto de un examen atento y un balance exhaustivo. En cuanto al Oriente Próximo, con el que ya tenemos un compromiso muy profundo, nos interesa, desde luego, vitalmente promover de forma activa el proceso de paz.

En cuanto a los vecinos inmediatos, ¿cómo no mencionar las relaciones con Rusia y los demás países de la CEI? Esos países están pasando por un período difícil, que va acompañado, en algunos de ellos, de ciertos disturbios graves, como vemos en Chechenia. La Unión debe hacer todo lo posible para ayudarlos en su marcha hacia la democracia y la economía de mercado. Nos interesa tener interlocutores constructivos y dispuestos a cooperar. Ésos son algunos de los asuntos importantes que requieren un planteamiento de cooperación.

En un plano global, las estrechas relaciones que mantenemos con nuestros socios de la OCDE siguen siendo importantes. En ese marco, los vínculos transatlánticos lo son particularmente. Oigo, aquí y allá, sombrías predicciones sobre el desinterés en aumento de los americanos hacia Europa. Se lo digo francamente a Sus Señorías: no lo creo. Somos y seguiremos siendo socios próximos, muy próximos. Observen Sus Señorías la importancia de los intercambios comerciales entre las dos orillas del Atlántico, intercambios -he de precisar- no sólo cuantiosos, sino también bastante equilibrados. Piensen Sus Señorías en los intereses compartidos en materia de seguridad y defensa. No, yo no soy pesimista sobre nuestras relaciones, sino lúcido y realista. Europa debe existir como tal respecto de los Estados Unidos y personalmente estoy a favor de un auténtico tratado transatlántico que nos facilitaría la tarea a unos y a otros.

Estamos tomando conciencia, con cierto retraso, de la importancia de Asia. El mundo entero mira hacia ese continente en plena expansión. Europa no puede ni quiere estar ausente de Asia. Aun así, es necesario que todos los países de Asia se decidan a abrir de verdad sus mercados. Yo apruebo la idea de una reunión en la cumbre entre Asia y Europa.

Otra región del mundo, a la que, por lo demás, nos unen vínculos profundos de civilización, se alza entre las regiones en plena expansión. Me refiero a América Latina. Se está lanzando por la vía de las agrupaciones regionales, por influencia seguramente del modelo europeo. Semejante evolución

abre -estoy seguro de ello- la perspectiva de acuerdos interregionales: por ejemplo, entre el Mercosur y la Unión.

La Unión ha hecho una labor de adelantada con el Convenio de Lomé. Africa, que es su primera beneficiaria, sigue debatiéndose con dificultades enormes. La Unión no se desinteresará de ella. Seguirá en primera línea. Sudáfrica es uno de los factores de esperanza en ese mundo atormentado. Espero que llegue a ser un factor decisivo para el desarrollo de toda la región. La Unión debe estar a su lado, en el momento en que la cordura, simbolizada hoy por el Presidente Mandela, uno de los verdaderos estadistas de este siglo, ha prevalecido en ese gran país.

Señor Presidente, Señorías, los imperativos que debe afrontar la Unión son inmensos, conmensurables con el camino ya recorrido por la integración europea. La Unión acaba de acoger en su seno a tres nuevos miembros. Lamento que no hayan sido cuatro. Muchos otros países esperan ante la puerta. Se sienten atraídos por esta Europa y su mensaje de paz, prosperidad, democracia. Tenemos la obligación moral y política de acoger en nuestro seno a los países europeos a los que la dictadura comunista impidió reunirse con nosotros. Pero también tenemos la obligación de preservar los activos de la Unión, no dejar que se debilite su acervo.

Si el precio que pagar por la ampliación fuera un retroceso en el camino de la integración, todo el mundo saldría perdiendo con ella. Los candidatos a la adhesión lo son porque el nivel de ambición de la Unión es elevado. Conviene, al contrario, dar un nuevo salto cualitativo, análogo al de las ampliaciones anteriores. Para ello, será necesaria una reforma institucional. Pero aprovechemos desde ahora mismo la entrada de Austria, Finlandia y Suecia para aumentar la eficacia y la democracia de nuestras instituciones y de su funcionamiento.

Veo dos ejes que debemos seguir para alcanzar ese objetivo. El primero consiste en un esfuerzo constante para centrarnos en lo esencial a fin de realizar en el nivel comunitario sólo lo que no pueda realizarse en el nivel

nacional, aplicando el principio de subsidiariedad establecido en el artículo 3B del Tratado de la Unión. En este marco, hemos de decir con toda claridad que el peor enemigo de la subsidiariedad es la falta de confianza entre Estados miembros. A veces tengo la impresión de que, para algunos, subsidiariedad quiere decir: "Vayan a controlarlo todo en casa del vecino, pero a mí déjenme tranquilo".

La subsidiariedad tiene otro enemigo. Es la mala fe de quienes quieren ver en ella únicamente un medio para combatir la integración, quienes la invocan para renacionalizar y se olvidan de aplicarla cuando ha de conducir a una intervención en el nivel de la Unión. Yo tengo otra idea de la subsidiariedad. Es ésta: dejemos de armonizar hasta el último botón de polaina, pero intensifiquemos la cooperación en las esferas en las que merece la pena. Actuemos menos para actuar mejor. Ésa debería ser nuestra divisa común.

Quisiera también mencionar aquí otro aspecto de la subsidiariedad. Se trata de la delimitación entre la esfera del individuo y la de los poderes públicos. La atribución de competencias al poder público se justifica en los casos en que la transferencia contribuye a la plenitud del individuo. Desearía que las instituciones comunitarias estuvieran particularmente vigilantes a ese respecto.

Segundo eje: la gestión. Seamos francos. En ese plano es en el que la Comisión debe, a mi juicio, hacer esfuerzos particulares. Ciertamente es que el 80% de los gastos comunitarios los hacen las administraciones de los Estados miembros. Pero eso no nos dispensa de asumir nuestras responsabilidades en el plano presupuestario. El Parlamento Europeo no cesa, junto con el Tribunal de Cuentas, de recordárselo a la Comisión. Mis colegas y yo estamos decididos a mejorar las actitudes presupuestarias y administrativas de la Comisión. Quisiera subrayar a ese respecto la importancia de unas relaciones constructivas con el Tribunal de Cuentas y el Parlamento Europeo. Cuando la crítica esté fundamentada, corregiremos.

Un asunto que preocupa -lo sé- a numerosos europeos, y muy en particular a este Parlamento, es el del fraude contra los intereses financieros de la Unión. Hagamos de la lucha contra el fraude una de nuestras prioridades comunes en todos los niveles. Aquí cada cual debe desempeñar su papel. Por una parte, las instituciones de la Unión, en el plano normativo, acelerando la labor sobre nuestras propuestas del pasado mes de junio. Por otra parte, las instituciones y los Estados miembros en el plano de la gestión y del control, teniendo constantemente presente que el dinero que gastamos es el de los contribuyentes europeos. Por último, los Estados miembros, en el plano de la represión penal.

Mejorar el funcionamiento de la Unión, aprovechar mejor el potencial del Tratado actual es, desde luego, una necesidad. Pero no bastará con vistas a una Unión ampliada a más de veinte miembros. El Consejo Europeo de Corfú estableció un vínculo muy claro entre la ampliación y la Conferencia Intergubernamental de 1996. Si bien es demasiado pronto para exponer a Sus Señorías la posición de la Comisión con vistas a esa perspectiva, desearía, en cambio, dedicarles unas reflexiones preliminares.

En primer lugar, sobre el método. Habrá que velar por que se celebre un verdadero debate público en la Unión y en cada uno de los Estados miembros. Primero -y se trata de algo muy importante- haciendo participar directamente al Parlamento Europeo en las negociaciones. La presencia de la Sra. Guigou y del Sr. Brok en el grupo de alto nivel es, a ese respecto, algo excelente. Añadiré aquí que, a mi juicio, el Parlamento Europeo debe poder dar su dictamen conforme a toda modificación del Tratado.

En el debate público participarán, evidentemente, los parlamentos nacionales. En la época de Maastricht, este Parlamento adoptó la iniciativa de organizar reuniones comunes con los parlamentos nacionales. Fueron muy útiles. Pero, ¿no sería digno de consideración que de aquí a junio de 1995 los presidentes del Parlamento Europeo y de los parlamentos

nacionales se concertaran para organizar en condiciones comparables un debate sobre los grandes imperativos de la profundización de nuestras instituciones? Es una idea que, evidentemente, dejo al criterio de Sus Señorías.

Sobre el fondo, habrán de hacerse, de todos modos, reformas, tanto si se decide una nueva ampliación como si no. Está establecido en el Tratado, pero es evidente que la ampliación futura será en sí misma un factor de reforma, pues ya no permitirá funcionar correctamente al sistema actual, ni siquiera mejorado.

Desde ese doble punto de vista deberá examinar la Conferencia Intergubernamental en primer lugar los grandes ámbitos de actividad de la Unión y después el marco institucional. Las actividades, en cuanto tales, del primer pilar no me parece que deban modificarse de forma importante. En efecto, de ahora en adelante se trata más de actuar en el plano cualitativo que de seguir pidiendo nuevas competencias. No obstante, habrá que adoptar una decisión, como establece el Tratado, sobre qué destino debemos reservar a las esferas de la energía, del turismo, de la protección civil. Seguramente habrá que revisar también la esfera de la política social.

Quisiera insistir en particular en un aspecto: la Comisión no saldrá fiadora, con el pretexto de la ampliación, de un retroceso respecto del acervo comunitario.

Los candidatos a la adhesión deberán subscribir dicho acervo, sin perjuicio de que establezcamos períodos de transición razonables. Desde ahora mismo los ayudaremos a satisfacer esa condición.

Ya he subrayado toda la importancia que atribuyo a la elaboración de una auténtica política exterior coherente. El Tratado nos obliga también a avanzar hacia una política común de seguridad y, en última instancia, hacia una defensa común. Se tratará sin lugar a dudas de uno de los asuntos fundamentales de la Conferencia Intergubernamental. ¿Cómo vincular concretamente la Unión Europea Occidental y la Unión Europea? ¿Qué relaciones debe mantener ese sistema regional con

la OTAN? ¿Qué negociaciones serán necesarias por esa razón con nuestros interlocutores? ¿Cuál será la composición de la UEO? Todas esas cosas y muchas otras deberán estudiarse detenidamente. El sistema por construir debe ser, en todo nuestro continente, un factor de equilibrio y de paz en un partenariado reconstruido con las principales potencias mundiales.

En cuanto al tercer pilar, creo que deberán someterse a una revisión rigurosa los métodos de funcionamiento. Ello me parece tanto más necesario cuanto que los países de la Europa central y oriental están también muy preocupados por los asuntos de interior y de justicia.

Las actividades de la Unión requieren un marco institucional eficiente. En ese plano, la perspectiva de nuevas ampliaciones no hace sino aumentar la urgencia de mejoras que eran ya deseables en sí en una Unión de doce y que lo serán aún más, *a fortiori*, con quince.

Por lo que se refiere a las cuestiones institucionales, veo tres que se plantean, de una forma o de otra, a todas las instituciones. En primer lugar, la composición; en segundo lugar, los métodos de trabajo, incluida la cuestión de la presidencia; en tercer lugar, los mecanismos de adopción de decisiones. En todos esos planos, la Comisión hará propuestas que irán encaminadas, todas ellas, a la consecución de la eficacia en el funcionamiento de las instituciones, sin por ello dejar de salvaguardar los equilibrios necesarios. Eso merece una reflexión profunda. Lo mismo ocurre con las cuestiones institucionales, respecto de las cuales quisiera hacer ya, con carácter preliminar, tres observaciones evidentes.

En primer lugar, a cada nueva ampliación resulta más indispensable centrar las actividades de la Unión en lo esencial.

En segundo lugar, a cada nueva ampliación, la distancia en aumento entre cada ciudadano y el centro acentúa la necesidad de fortalecer la legitimidad democrática y, por

tanto, el papel del Parlamento Europeo. Habrá que lograr nuevos avances, ya sea en el plano de la codecisión, de los poderes presupuestarios o del nombramiento de la Comisión. ¿Por qué, por ejemplo, no permitir al Parlamento Europeo que elija a mi sucesor a partir de una lista propuesta por los Jefes de Estado y de Gobierno?

En tercer lugar, a cada nueva ampliación, aumenta la presión en el sentido del planteamiento de las dos velocidades. ¿Hay que eludir ese debate? No lo creo, tanto menos cuanto que ese planteamiento existe ya y ha permitido a la Unión avanzar. Pero seamos claros: no se trata de una exclusión ni de una Europa a la carta. Ningún Estado miembro puede ser excluido arbitrariamente de la vanguardia; los que quieran y puedan aceptar las obligaciones adicionales que ello entraña no pueden ser rechazados. Asimismo, la vanguardia no está cerrada. Los Estados miembros "rezagados" deben poder incorporarse a ella, siempre y cuando satisfagan las condiciones. Por último, en ningún caso debe servir un planteamiento de ese tipo de coartada para poner en tela de juicio el acervo comunitario ni para debilitar las instituciones comunitarias.

En conclusión, señor Presidente, Señorías, quisiera dirigir un triple mensaje: mensaje de determinación, mensaje de compromiso y mensaje de esperanza. La Comisión que voy a presidir será -lo habrán comprendido Sus Señorías- decidida y abierta. Decidida a actuar por el bien común, decidida a salvaguardar unas instituciones fuertes para la Unión y Sus Señorías serán nuestros aliados en esa determinación. Me comprometo hoy a trabajar con Sus Señorías con toda transparencia, a darles cuenta, a rendirles cuentas. Al fin y al cabo -qué digo: ante todo-, ¡eso es la democracia!

Me comprometo solemnemente a erigir la reafirmación de nuestros valores comunes y de los grandes objetivos que sustentan la construcción europea en tarea cotidiana de la nueva Comisión, sobre todo en el momento en que la Conferencia Intergubernamental inicie su labor. Hemos de ser más combativos. Neguémonos a aceptar los ataques de quienes quieren

resolver los problemas de mañana con las recetas de ayer. Atrevámonos a combatir a quienes afirman ser europeos y cuya única idea de Europa se reduce a la puesta en entredicho del modelo comunitario.

Señor Presidente, yo soy optimista por naturaleza y me dotaré de los medios para materializar mi optimismo junto con la Comisión, con el Parlamento Europeo, con los ciudadanos de la Unión y, entre ellos, todos los diligentes colaboradores de nuestras instituciones. En vísperas del tercer milenio, la Unión será más fuerte, más solidaria, más próxima a sus ciudadanos.

Señor Presidente, Señorías, ya hemos llegado al final del procedimiento de investidura. A lo largo de todo este procedimiento, he hecho todo lo posible para satisfacer los deseos del Parlamento Europeo. He insistido ante los gobiernos para que nombraran a mujeres para la Comisión. Una cuarta parte de los miembros designados son mujeres. He insistido también para que se designara a personalidades políticas y esta Comisión será política. He aceptado -por lo demás, contra la opinión de mi predecesor- el principio de comparencias individuales, como pedía el informe Froment Meurice. No obstante, he insistido para que no se vuelva a poner en tela de juicio el principio de la colegialidad y no se pida a los miembros designados que formulen compromisos que no podrían respetar.

Para facilitar la organización de dichas comparencias, he cumplido aquello a lo que me comprometí ante usted, señor Presidente: acabar la composición de la Comisión y el reparto de las carteras antes del 1º de noviembre de 1994.

Por último, en mi discurso de hoy me he esforzado por responder, en toda la medida de lo posible, a las críticas expresadas durante las comparencias y por disipar los malentendidos que podían haber surgido. Considero, pues, que he cooperado, junto con mis colegas, de forma leal, de forma constructiva, con el Parlamento Europeo. Ahora les corresponde a ustedes, señor Presidente, Señorías, emitir su veredicto.

Gran Bretaña en Europa²

Tony Blair

Uno de los aspectos de la renovación nacional que ofrece el Partido Laborista es el de desempeñar un papel más positivo y más seguro en el mundo. Creo que debe cesar la tendencia hacia el aislamiento en Europa, a cambio de una política de compromiso constructivo.

Mi argumento a este respecto puede resumirse como sigue:

1) Para ejercer una influencia importante en el mundo, Gran Bretaña ha de ejercer una influencia importante en Europa.

2) Tal papel en el centro de Europa resulta totalmente coherente con la historia de Gran Bretaña, no es un rechazo de ésta y constituye, en efecto, el único modo de cumplir con nuestra posición histórica en el mundo.

3) Gran Bretaña, situada en el centro de Europa, es capaz de desempeñar este papel director en la reforma de Europa, en el sentido de hacer a ésta más responsable, más eficiente y más abierta, y en el de preparar el camino de su integración futura, con los debidos límites.

4) Expondré las condiciones para entrar en un sistema de moneda única.

5) Propondré un reto a los europeístas del Partido Conservador para que cese la actual tendencia al aislamiento y para que se unan a nosotros en la elaboración de un marco para Gran Bretaña en Europa.

Hasta que Gran Bretaña no determine su actitud hacia Europa, su política exterior seguirá paralizada.

Mucho se habló la semana pasada acerca de la pérdida de seguridad en sí misma por parte de Gran Bretaña. Y no se trata

² El jefe del Partido Laborista pronunció esta conferencia en el Real Instituto de Asuntos Internacionales (Chatham House), Londres, 5 de Abril De 1995. La

de decir que Gran Bretaña carezca de esa confianza, sino que carece de un rumbo definido. Y esta ausencia de dirección socava nuestra voluntad política y altera nuestra creencia en nosotros mismos como nación. Se nos ve indecisos porque estamos realmente indecisos. Y esta indecisión planea alrededor de Europa.

Para empezar, nos gustaría expresar de un modo claro cuáles son los problemas que hay que resolver en relación con Europa. Existen dos visiones caricaturescas que convendría desechar.

La primera de ellas consiste en tildar de antieuropeo a quien discuta cualquier cosa que esté sucediendo en Europa o en la Comisión. El criticar fraudes o el poner en tela de juicio la acción de los pescadores españoles coloca a uno entonces en el bando de los escépticos que están contra el ideal europeo. La segunda visión, de sentido contrario, consiste en creer que si alguien apoya la presencia de Gran Bretaña en Europa eso significa que hay que estar de acuerdo con todo lo que digan la Unión Europea o la Comisión. Tanto una como otra visión constituyen groseras distorsiones y no deja de sorprender la frecuencia con la que el debate transcurre a través de estos términos simplistas.

Habrá muchas disensiones en el seno de la Unión Europea entre los estados miembro y todos los países se encontrarán de vez en cuando en una facción. Nada de esto tiene la menor importancia.

Los verdaderos problemas son los siguientes:

1) ¿Aceptamos la idea de que será a través de Europa cómo en el futuro podremos ejercer el máximo poder e influencia como nación?

2) ¿Está nuestro país retrasado en el acuerdo básico acerca de lo que significa una cooperación más estrecha entre los Estados miembros de la Unión Europea?

Existe, por supuesto, un amplio campo para debatir sobre los contenidos de esta cooperación y determinar la rapidez con

la que ha de conseguirse. No obstante, cualquiera que esté familiarizado con el desarrollo de la Unión Europea comprenderá bien la cuestión fundamental.

Si la respuesta a estas dos preguntas es positiva –tal como lo cree el Partido Laborista– sería entonces el momento de establecer las alianzas con Europa que permitieran el aumento de nuestra influencia. Deberíamos proponer una clara visión del futuro de Europa en términos tales que pudieran atraer un amplio apoyo.

Si, por el contrario, las respuestas fueran negativas, eso significaría un futuro bastante diferente para Gran Bretaña, que habría de establecer diversas alianzas.

El verdadero problema es y siempre ha sido el de estar dentro o fuera. El hecho de que una buena parte del partido tory esté actualmente a favor de la retirada agrava dicho problema. Esta será, así lo creo, la decisión fundamental que ocupará el centro del debate.

Y sin embargo, en cierto momento los tories habrían respondido de modo inequívoco con un sí a las anteriores preguntas.

El problema principal que hoy día tienen en el partido tory es que un número creciente de sus miembros responderían hoy que no. Los rebeldes a la idea de Europa están recibiendo un tratamiento de héroes victoriosos. Los ministros compiten en destacar el mérito que, según ellos, tiene la opinión de los escépticos. Sin embargo, las implicaciones lógicas que se desprenden de su manifiesto conducirían de modo inexorable a la salida de la Unión Europea. Jugar con esto sería lo mismo que jugar con fuego.

El daño es incalculable. Más tarde o más temprano tenemos que recobrar el buen juicio y tomar una determinación. No podemos permanecer en el limbo, con lo peor de ambos mundos para siempre. Si nuestra respuesta a estas dos cuestiones fundamentales fuera no, tendríamos entonces que establecer una política exterior basada en ello.

Si la respuesta fuera sí, como pienso que debería ser, volquémonos entonces con la idea y entremos a fondo en el compromiso. Establezcamos las alianzas que garanticen nuestros intereses nacionales, empecemos a interpretar el papel que nos corresponde en la conformación de Europa y no nos limitemos meramente a seguirla.

Actuar de otro modo equivaldría a traicionar nuestros intereses.

Hoy, sin embargo, me gustaría exponer un argumento diferente y menos convencional: decir que esto significaría también la negación de nuestro papel histórico en el mundo.

Me pregunto ¿por qué somos tan vacilantes en relación con Europa? Creo que la respuesta se encuentra en la interpretación de nuestra propia historia. Hemos llegado a perder el sentido acerca de lo bien que Gran Bretaña encaja históricamente en Europa. Pensamos en esa Gran Bretaña que tuvo un Imperio y en esa nación que ganó varias guerras en Europa.

En cuanto al Imperio, éste nos proporcionó lazos culturales y lingüísticos, así como parentescos más evidentes que los que nos ligan a Europa. Por otra parte, el que hayamos luchado en dos guerras mundiales contra una nación europea, y que hayamos necesitado la ayuda de otros, nos hace reticentes a aceptar esos países como socios. En realidad, estamos convencidos de que somos diferentes.

Creo que no llegaremos a participar plenamente en Europa hasta que comprendamos que dicha participación no constituye una ruptura con nuestra historia, sino una realización de la misma. Me gustaría señalar dos puntos importantes: primero, decir que Gran Bretaña tuvo siempre una intensa relación histórica con Europa, si bien diferente de la que ahora necesitamos.

En segundo lugar, y tal vez más importante, diré que el auténtico papel histórico de Gran Bretaña se ha basado en su capacidad extraordinaria, cualesquiera que fueran las circunstancias, de ser un importante protagonista mundial; y en que, a pesar de ser una isla, siempre ha rechazado cualquier

enfoque de carácter insular. Por lo tanto, el único camino para mantener hoy día este papel es a través de Europa. Dejar de tener un papel esencial en Europa supone perder la oportunidad que tenemos de ejercer un papel fundamental en el mundo. En términos crudos, pero exactos, este es el asunto de interés patriótico que afecta a Gran Bretaña en relación con Europa.

Europa no es, como así nos la quieren presentar los escépticos, algo que surgió en 1973. Y es que nosotros somos europeos. Nuestro pueblo se formó gracias a oleadas de colonizadores que vinieron desde Europa a nuestras islas: celtas, romanos, anglosajones, vikingos y normandos. En tiempos de los reyes de las dinastías Anjou y Plantagenet formábamos parte integral de Europa y llegamos a desempeñar un importante papel en las luchas dinásticas que tuvieron lugar en el Continente.

Durante los siglos XVII y XVIII iniciamos un nuevo papel que nos distinguió de la mayor parte de los otros europeos: nos convertimos en una potencia marítima e imperial. Este nuevo rol no sustituyó nuestro papel europeo, sino que se añadió al mismo. Esta dualidad se manifestó en la existencia de ministerios separados en Exteriores y en Asuntos Coloniales y "Commonwealth", cosa que duró hasta 1967. Así, Palmerston, en su calidad de Ministro de Exteriores, no tuvo ninguna relación con la administración de la India, pero sí estuvo preocupado por lo que ocurría en Europa.

Desempeñamos también un importante papel en la política europea como pieza clave de dos coaliciones destinadas a prevenir la extensión de la influencia francesa: la primera de ella en tiempos de Luis XIV, a principios del siglo XVIII, y luego en la época de Napoleón, a finales de dicha centuria. Nuestro objetivo fue asegurar la estabilidad de nuestro territorio interior. Necesitábamos una Europa próspera y en paz en la que pudiera desarrollarse nuestro comercio marítimo. Entonces, lo mismo que ocurre ahora, proyectamos nuestros intereses generales a partir de una base europea.

Esta idea quedó plasmada como política de equilibrio de poderes, definida por Sir Eyre Crowe en su famoso memorándum como "el mantenimiento de este equilibrio mediante el procedimiento de poner el peso en una balanza o en otra, aunque siempre en el lado opuesto a la dictadura política del Estado o grupo de estados más fuertes en un momento determinado".

A lo largo del siglo XIX tomamos una senda diferente a la de las naciones continentales. En efecto, éstas desarrollaron un sistema centralizado de gobierno, fundamentado en el código napoleónico, mientras que nosotros nos mostramos orgullosos de nuestro derecho consuetudinario y de nuestros sistemas parlamentarios.

El Imperio nos exigía cada vez más tiempo y esfuerzos. Pero el "aislamiento espléndido" no constituyó nunca una base seria para la política británica. Una rápida ojeada a los documentos de Palmerston o de Grey nos muestra que dedicaron la mayor parte de su tiempo a la idea del equilibrio europeo. Disraeli, con su importante papel en el Congreso de Berlín, y Gladstone, con su preocupación permanente por el Acuerdo de Europa, actuaron ante todo como estadistas europeos.

Cuando se rompió el equilibrio a finales del siglo XIX, Europa conoció el desastre. Prusia llegó a dominar Francia, y Europa quedó balcanizada. Habíamos tratado de dar la espalda al Continente, pero fuimos de nuevo arrastrados hacia él, teniendo que pagar un elevado precio en la Primera Guerra Mundial.

En el periodo de entreguerras, bajo la influencia de apaciguadores como Neville Chamberlain y Stanley Baldwin, cometimos el error de no intervenir con la debida prontitud. Baldwin no consideraba en 1937 a Hitler como un peligro para Occidente, llegando incluso a afirmar "No se me rompería el corazón si hubiera alguna lucha en Europa".

Por aquella época el Partido Laborista tenía más vocación internacional. Sus miembros estaban comprometidos con la noción de seguridad colectiva (a pesar del debate sobre el rearme y la tensión familiar entre el sentimiento moral y una visión pragmática del interés nacional). También los laboristas

estuvieron a favor de la intervención en la Guerra Civil española, pero no tenían ningún poder. De nuevo, millones de personas tuvieron que pagar con sus vidas en la Segunda Guerra Mundial.

Por lo tanto, quede claro que siempre hemos sido una potencia europea. Pero fuimos el único Estado europeo que tomó sobre sí responsabilidades de orden global.

El decenio que siguió a la Segunda Guerra Mundial fue un periodo especial. Las otras naciones europeas fueron aplastadas. Solamente nosotros mantuvimos nuestra confianza como vencedores , lo cual nos proporcionó una opinión muy particular acerca de nosotros mismos.

Bajo el liderazgo de Ernie Bevin ejercimos un importante papel al crear, junto a los Estados Unidos, la estructura del mundo occidental cuando se iniciaba la guerra fría: las instituciones de Bretton Woods, la Alianza del Atlántico Norte y la OECE, organizadora del Plan Marshall de ayuda.

Durante la Conferencia de Messina no tuvimos ninguna iniciativa y perdimos así la oportunidad de influir en la creación de la Comunidad Europea. Nos mostramos vacilantes en relación con nuestro papel en el mundo, cada vez más irregular, y nos apoyamos en nuestra relación especial con los Estados Unidos, lo cual duraría a lo largo de la guerra fría.

Churchill creyó que podría mantener esto con una política exterior basada en el Imperio, en las relaciones transatlánticas y en Europa. Pero cada uno de esos pilares no puede considerarse ya como de la misma fuerza o significancia.

En primer lugar, el Imperio desapareció. Y sostener que podemos ejercer un papel de rango universal basado solamente en nuestras relaciones con la Commonwealth, aun admitiendo la importancia que la Commonwealth tiene para nosotros, no nos parece serio. Siempre mantendremos estrechos lazos sentimentales con la Commonwealth, pero esto no puede ser un sustituto a nuestra relación actual con Europa.

En segundo lugar, la relación con los Estados Unidos es, por supuesto, fundamental. Cualesquiera puedan ser las

disensiones que de vez en cuando se producen —y con el gobierno actual ha habido bastantes— lo que nos une es infinitamente más fuerte que lo que nos pueda separar.

Además, resulta posible, al menos en teoría, mantener una relación especial con los Estados Unidos, incluso si tuviéramos que retirarnos de Europa. Pero eso sería no comprender el hecho de que nuestra relación transatlántica queda fortalecida si, al mismo tiempo, tenemos nuestro sitio en el corazón de Europa. En realidad, Gran Bretaña, en su calidad de protagonista en Europa, puede utilizar su relación para ampliar el efecto tanto en nuestros propios intereses como en interés de Europa. Tal como el Dr Kissinger manifestó claramente la semana pasada, los americanos prefieren trabajar a través de Europa. Se trata simplemente de un hecho de "realpolitik".

Por lo tanto, todas las vías de influencia pasan en cierto modo a través de Europa. No parece que exista una alternativa seria. Salvo que elaboremos nuestra influencia mundial a través de Europa, corremos el peligro de quedarnos marginados, sin influencia alguna en nuestros territorios próximos ni en el mundo.

Tenemos un gran peso en Pekín o en Buenos Aires, dejemos Washington o Tokyo, si unimos nuestra voz a la de nuestros socios europeos. Por eso mismo concedemos tanta importancia a la política común Exterior y de Seguridad.

Y, si queremos incrementar nuestra fuerza en las negociaciones comerciales y atraer las inversiones extranjeras, hemos de hacerlo por la vía de nuestra participación en Europa. Los "euroescépticos" suelen decir que el alto nivel de inversiones internas en el Reino Unido demuestra que podríamos ir solos. Pero se equivocan. Los japoneses, los americanos y los coreanos invierten aquí justamente porque nosotros formamos parte de la Unión Europea. Si vieran como pasamos a un segundo rango, llevarían sus inversiones a otro sitio.

El aislacionismo menosprecia la fuerza de Estados Unidos, y el papel de Gran Bretaña en esto, a la hora de apoyar el libre comercio y, sobre todo, de conducir al éxito a la Ronda

Uruguay. a una buena conclusión. Sin los Estados Unidos, Gran Bretaña carecería de esta influencia para negociar. El libre comercio depende de una extendida adhesión a una serie de reglas comunes exigibles.

Esta adhesión se obtiene en el mundo actual gracias a instituciones multilaterales, tales como la Organización Mundial del Comercio, que dependen del apoyo de los principales bloques económicos del mundo, incluidos los Estados Unidos y la Unión Europea.

Esas instituciones desempeñan el mismo papel que tuvo la Armada Británica, cuando ésta imponía el libre comercio en los días de auge del Imperio como "taller del mundo".

Resulta sumamente extraña la idea de que los negocios británicos tendrían más libertad y competirían con más éxito en el resto del mundo si estuviéramos fuera de Europa. Es cierto que Europa puede tener un crecimiento más lento que Asia, pero en lo que se refiere a nuestras exportaciones tiene mucha mayor importancia que la reunión de India, China y Japón.

Del mismo modo, resulta ilusorio sugerir que nosotros, como nación mercantil, podríamos desenvolvernos en el mundo actual prescindiendo del potencial de un mercado interno de 370 millones de clientes. Lo hemos intentado anteriormente y pudimos ver como nuestra innovación tecnológica y nuestras técnicas de fabricación caían en decadencia, faltas de una base doméstica suficiente para alimentarlas.

Y en cuanto al sueño de los escépticos, consistente en ir marcha atrás de la historia y volver a la AELC, me pregunto ¿en qué mundo viven? ¿Por qué Suecia, Finlandia y Austria abandonaron la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) para ingresar en la Unión el pasado mes de enero? Porque el ingreso de pleno derecho en el Mercado Unico exige una opinión completa para establecer las reglas. Estos países optaron por convertirse en miembros de pleno derecho de dicho club. Lo mismo que piensa el Laborismo.

Como dijo Sir Peter Bonfield la pasada semana: "Corremos el peligro de minar fatalmente nuestro papel en Europa. Parece

ser que que siempre estamos poniendo en tela de juicio la existencia misma de la Unión Europea en tanto que unidad política y económica. Somos una potencia europea. Pero, cada vez que nuestros socios de la Unión Europea sienten que el Reino Unido les está volviendo la espalda, marginamos nuestro papel en Europa. Y esto, de modo inevitable, debilita nuestro papel en el mundo".

La verdad es que Europa constituye actualmente la única vía a través de la cual Gran Bretaña puede ejercer poder e influencia. Si nuestro país quiere continuar con su papel histórico como actor mundial, tiene que ser parte central de la política de Europa.

Por lo tanto, el laborismo será fuerte en Europa. Fuerte en defensa de los valores en los que creemos. Pero no fuerte justamente para resistir las ideas falsas; queremos ser fuertes también a la hora de establecer el programa de las buenas ideas. Eso es lo que esperan nuestros aliados de nosotros. Ese es el papel tradicional de Gran Bretaña en Europa, y esos aliados esperan de nosotros que lo ejerzamos de nuevo. Durante mucho tiempo ellos han visto a los ministros británicos enviados a Bruselas para descubrir lo que la comunidad está haciendo y para decir a ésta que deje de hacerlo. O, cuando ésta se niega, dejar simplemente de participar.

Esos aliados quieren vernos contribuir a decidir lo que la comunidad debería hacer, y de qué modo lo haría mejor. Quieren vernos dentro, discutiendo de modo constructivo en busca de nuevas direcciones y de nuevas reformas.

Claro que, si el resto de Europa quisiera arrojarse de cabeza en alguna ciénaga de tipo federalista, eso sería un poderoso argumento contra la participación de Gran Bretaña en Europa, incluso si ésta fuera necesaria para mantener la influencia.

Resulta irónico que el bandazo tory en el sentido de romper el compromiso con Europa llega justamente en el momento en que el resto de Europa no se pliega a esa vía y cuando, si

se viera a Gran Bretaña comprometida de modo constructivo, esto podría significar un auténtico liderazgo en Europa.

Existe una opinión muy extendida en Europa acerca de que las elites políticas y el pueblo se han desentendido del proceso de Maastricht. Se acepta en general que los próximos pasos hacia la integración deberán darse mediante consenso o, en caso contrario, no se darán. La ampliación hacia el Este plantea de modo inevitable a la Unión Europea los problemas acerca de cómo incorporar a nuevos miembros y de cómo estrechar los lazos entre los miembros ya existentes.

Y algo más, en debates con partidos del centro y de la izquierda en Europa, el Partido Laborista ha podido saber que una Gran Bretaña debidamente comprometida podría aportar mucho a la UE: nuestro pragmatismo; nuestra tradicional resistencia, ciertamente en la izquierda, al centralismo y nuestro compromiso con la democracia y la apertura, que podría servir como garantía contra una Europa centralizada; nuestro pasado abierto y nuestros activos globales, los cuales pueden contrarrestar la naturaleza cerrada de muchos países del Continente.

Y nuestro compromiso de liberar el comercio y nuestra relación con los Estados Unidos, que podría ser de gran ayuda para evitar que la Unión Europea se convierta en la Fortaleza Europa.

Seremos flexibles trabajando con otros con vistas a conseguir nuestros objetivos. No nos proponemos romper la asociación franco-alemana ni iniciar una nueva ronda sobre políticas de "equilibrio de poder".

Más bien nuestra intención sería la de unirnos a otros en el liderazgo de Europa en busca de nuestros objetivos. Estaremos con los franceses en el problema de Bosnia. Estaremos con los alemanes en la mayor apertura hacia Europa Central y Oriental. Y estaremos con los países nórdicos en los asuntos sociales y de medio ambiente. Algunos de los países pequeños se sienten excluidos en la toma de decisiones y verían con agrado que nosotros participáramos en el debate europeo, en lugar de

contentarse con ser dominados y tener la impresión de que son uno contra catorce.

Nosotros podemos dirigir la reforma. Somos una nueva generación, no marcada por la guerra. No aceptamos el que Europa tenga que permanecer como es. Nuestro compromiso con Europa no significa que aceptemos una Europa burocrática y derrochadora. De hecho, conviene a los tories mantener las cosas de este modo, de suerte que así tengan algo concreto que atacar.

Queremos una Europa de los pueblos, nueva y revitalizada:

- Una Europa más preocupada por los problemas reales de nuestro pueblo. En lugar de obsesionarnos con los detalles de la reforma institucional, la Unión debería empeñarse en combatir el desempleo y hacer que los negocios europeos sean más competitivos en la economía mundial, en parte mediante la supresión de las barreras a la competencia dentro de los Estados Unidos.

- Una Europa más democrática y abierta. Las reuniones del Consejo, en sesión legislativa, deberían dejar de ser secretas. La Comisión debería ser más responsable ante los parlamentos nacionales y ante el Parlamento Europeo. La subsidiariedad debería tener efecto real. En el artículo IV, nuestra nueva declaración de objetivos y valores, sostenemos que las decisiones deberían tomarse, cuando ello fuera factible, por las comunidades afectadas.

Esto significa que no deben tomarse decisiones en Bruselas que estarían mejor tomadas en Londres; no tomar decisiones Whitehall que estarían mejor tomadas en Edimburgo; y no tomar decisiones en Edimburgo que podrían tomarse en comunidades locales. Y

- Una Europa que sea menos derrochadora e ineficaz. Los escándalos y pérdidas de la PAC (Política Agrícola Común) son malos para Gran Bretaña y para Europa. Una Gran Bretaña más fuerte puede contribuir a corregirlos de modo más efectivo.

Un gobierno laborista no habría marginado al país abandonando el Capítulo Social, instrumento que asegura una dimensión social al Mercado Unico.

Corremos también el inmenso peligro de cerrarnos en banda ante la Conferencia Intergubernamental (IGC), antes incluso de que ésta comience. El Primer Ministro dijo en el programa Frost que en la IGC vetaremos cualquier cambio. ¿Ha querido realmente decir eso?

Irónicamente, creo que la IGC será un asunto modesto; más una revisión de cada 20.000 kilómetros que la gran reparación de bielas. En Europa no hay países que estén dando acelerones hacia el federalismo.

El Partido Laborista está siguiendo de cerca el debate, dado que muy bien nos pudiéramos encontrar en el momento de la conclusión. Estaremos preparados para acordar los cambios necesarios para que la Unión Europea sea más controlable, más eficiente y más abierta, pero también protegeríamos, por supuesto, nuestro veto nacional allí donde fuera necesario hacerlo.

El sistema de voto por mayoría cualificada necesita una reforma. En efecto, creemos que debilita la legitimidad democrática de la toma de decisiones.

Mantendremos con rigor el veto en áreas tales como seguridad e inmigración. Pero, de modo especial, y con una adecuada revisión, podríamos considerar la ampliación de la mayoría cualificada a ciertas áreas como las políticas social, medioambiental, industrial y regional, y también a la extensión de un proceso simplificado de codecisión en el Parlamento a aquellas áreas en las que la mayoría cualificada se refiera a decisiones del Consejo.

Como Sir Leon Brittan afirmara la semana pasada, cualquier gobierno tory sensato habría adoptado la misma posición, en lugar de amenazar con poner el veto a toda ampliación de la mayoría cualificada.

Un problema difícil es el de la Unión Monetaria Europea (UME). Nadie duda que la unión monetaria constituiría un paso

importante hacia la integración. El Partido Laborista considera vital que el gobierno adopte una política clara con respecto a esto. No se trata de que tenga que decidir ahora mismo si se adhiere o no, sino de decidir los principios en los que se ha de basar dicha decisión.

De nuevo aquí la división entre los tory está poniendo en dificultades al gobierno. En relación con la UME hay una sola pregunta inmediata: ¿se contradice ésta con la idea de nación estado? Si ese fuera el caso, entonces deberíamos rechazarla, incluso admitiendo que pudiera ser aconsejable, desde una perspectiva económica, adherirse a ella. Si no existiera tal contradicción, que es lo que nosotros creemos, entonces somos libres de participar plenamente en en la formulación de sus instituciones y estructuras, mientras se toma la decisión final acerca de adherirse en función de nuestros intereses económicos nacionales.

Hemos determinado que estos intereses quedarían satisfechos si existe una convergencia económica real que sea sostenible.

Con toda seguridad, esta es la vía más sensata que se podría tomar. No cierra nuestras opciones, pero define las condiciones en las que se ha de ejercer. Esta es la vía que quieren seguir el *Chancellor*³, el Secretario de Comercio y, con toda probabilidad, el Secretario de Asuntos Exteriores y el Primer Ministro.

Sin embargo, dado que una buena parte del Gobierno se muestra rotundamente contraria, por razones constitucionales, a una moneda única, la opinión oficial es ambigua. Y mientras tanto el Primer Ministro se ve impulsado a hacer declaraciones como: "es una simpleza decir que la totalidad de las quince naciones puedan desenvolverse inmediatamente con una moneda única". Pero, ¿quien ha dicho que podrían? También ha dicho que, si la moneda única constituye una amenaza para el estado nación, entonces no se adhiere, lo cual da por sentado justamente lo que hay que probar.

La verdad en relación con una moneda única es que, contrariamente a los fantasmas que angustian a los tory, en el resto de Europa tampoco existe un entusiasmo desmesurado. Es muy probable que en su momento tengamos una moneda única. Un mercado único, como solía decir Michael Heseltine, significa una moneda única ya que, de otro modo, los países podrían conseguir ventajas competitivas en dicho mercado con el solo juego de la devaluación.

Es falsa la idea de que Alemania y Francia olvidan estas implicaciones o que no llegan a ver la magnitud que supone este paso. Eso no es así, cosa que puede confirmarse mediante conversaciones con cualquier grupo de hombres de negocios franceses o alemanes. De nuevo, siempre que Gran Bretaña vea cierto mérito en los objetivos de una moneda única, en las circunstancias económicas adecuadas, se podrá ejercer mucha mayor influencia sobre el ritmo y el método de adopción estando implicados totalmente y de modo constructivo en las negociaciones sobre este asunto.

Aunque existe el temor de que la Unión Europea tiene la intención de tomar la vía que conduce a un superestado federal, y deberíamos reconocer este temor, esto tiene en realidad bastante menos fundamento de lo que muchos creen. Al menos en lo que concierne a la generación actual, existen claras limitaciones a la integración, sentimiento que se extiende a toda Europa. En cualquier caso, parece claro que una Gran Bretaña comprometida de modo constructivo con Europa constituiría el mejor baluarte contra aquellos elementos en Europa que apoyen dicha vía.

Europa acabará adoptando una forma constitucional de su propia hechura: soberanía parcialmente compartida, cooperación parcial entre los gobiernos, basada siempre en las tendencias y políticas de sus estados miembro, lo cual siempre constituirá el factor decisivo a la hora de determinar la amplitud y el ritmo del cambio.

³ Ministro de Hacienda

Resulta difícil prever lo que será la Europa del futuro. Los problemas que hoy día consideramos importantes no lo serán probablemente dentro de diez años. Por eso, nos parece fundamental en beneficio de los intereses nacionales británicos el que estemos en el corazón de Europa. Se trata del contexto en el que se puede realizar nuestro papel histórico de actor mundial. Es algo vital para nuestro bienestar económico.

Esta es la posición actual del Partido Laborista, y a ella nos aferraremos. Es probable que encuestas de opinión nos lleven hacia unos planteamientos más escépticos. Pero yo estoy firmemente convencido de que esos planteamientos serían una locura y por eso no lo consentiremos.

A los conservadores les gusta decir que tenemos también divisiones en el seno del Partido Laborista, lo cual me parece una argumentación desleal. Antes que nada hay que decir que las divisiones entre laboristas, a diferencia de las que existen entre los tories, se produjeron en gran medida en el pasado. Es cierto que el voto de 1971 sobre la entrada de Gran Bretaña en la Comunidad y la campaña del referéndum de 1971 dividió al partido.

El antieuropeísmo se remonta a los celos que produjo el plan Schuman, como documento cristiano-demócrata, que fue rechazado por Herbert Morrison con la frase: "Los mineros de Durham no van a tolerar esto". En la misma línea se encuentra la famosa frase de Hugh Gaitskell a la Convención del Partido en 1962, con la que rechazaba el mercado Común basándose en "mil años de historia británica". Eso fue una muestra de que por aquel entonces el Partido Laborista todavía creía en una política exterior británica basada en la Commonwealth. El Mercado Común se veía como algo incompatible con los logros del socialismo en Gran Bretaña. Pero el mundo ha cambiado y también ha evolucionado el Laborismo.

La administración local laborista trabaja codo con codo actualmente con la Unión Europea. Una joven generación de diputados laboristas y activistas prestan un amplio apoyo a la idea de Europa. Los elementos antieuropeístas tienden a ser más

viejos y con menor influencia. Si asistimos a una convención de jóvenes laboristas y se nos ocurre atacar a Europa, no nos comprenderán. Si, por el contrario, hacemos lo mismo en una convención tory, los aplausos nos elevarán a las nubes. Estas diferencias son bastante más que simbólicas. Y, por otro lado, las objeciones que pueda poner algún diputado laborista a la UME se fundamentan más en la factibilidad económica que en los principios constitucionales.

El fondo del problema es saber dónde se encuentra el centro de gravedad. Dentro del partido tory, creo que el rumbo no es otro que el de caminar firmemente hacia la retirada de Europa. El hablar concretamente de retirada es algo que ya no se limita a los reductos secretos. Los ministros del gobierno que defienden la idea de Europa son vituperados, mientras que los que la condenan son ensalzados. Dentro del partido tory no existe la menor duda acerca de qué facción va ganando terreno.

Hace dos años John Major llegó a decir: "Es absurdo creer que Gran Bretaña se separaría voluntariamente de la corriente de desarrollo europeo... Gran Bretaña está en el centro de Europa y siempre lo estará". Seguro que hoy día no se atrevería a expresar tales sentimientos.

Michel Heseltine, un conocido europeísta, acusa ahora al Partido Laborista de entregarse a Bruselas, cuando es bien sabido que nuestra posición actual es bastante más matizada que su posición a finales de los ochenta.

Y lo peor de todo es que cuanto más se alaba el antieuropeísmo, más se fortalece. Todos los políticos que quieran el bien de su país deberían manifestarse claramente. No se trata solamente de que el pueblo británico no quiera ser dejado de lado.

El argumento es algo más que todo eso. Estoy firmemente convencido de que el único camino con el que podremos restaurar la fe en nosotros mismos como nación, y el único camino con el que podremos recuperar nuestro papel tradicional en el concierto mundial, es a través de una Gran Bretaña fuerte, capaz de dirigir una Europa fuerte. Quiero una Gran Bretaña

fiel a sí misma, fiel a su historia, fiel a su carácter y a sus dones. Y, sobre todo, fiel a su futuro. Esta es la única ruta que nos permitirá recuperar nuestro sentido de la dirección y realizar el destino histórico de nuestro país.

El Partido Popular ante la Conferencia Intergubernamental de
1996: primeras reflexiones⁴

José María Aznar

Quiero comenzar por reafirmar el irreversible compromiso del Partido Popular con la construcción europea. Durante la próxima Conferencia Intergubernamental queremos que Europa avance por el camino de la integración y creemos que el procedimiento seguido hasta ahora, es decir, la puesta común de competencias vinculadas a la soberanía estatal, sigue siendo válido, como sigue teniendo validez el principio de que la Unión es antes que nada una Unión de Estados, o lo que es lo mismo, que son los Estados nación quienes han de protagonizar y dirigir el proceso de la unidad europea. El Estado nación sigue siendo el mejor ámbito de legitimación política y, por tanto, de identificación de los ciudadanos con los objetivos de la construcción europea. La prudente combinación de lo comunitario y lo intergubernamental es probablemente la mejor vía para avanzar sin riesgo. Partir de la diversidad europea, preservar el sustrato básico de las identidades nacionales, definir unas políticas comunes y establecer y perfeccionar gradualmente un sistema institucional europeo fueron elementos que integraron la voluntad de los padres fundadores y siguen siendo los elementos que permitirán edificar una Europa viva que sea algo más que una mera expresión geográfica o un edificio burocrático y artificioso alejado de los ciudadanos.

El Partido Popular de España es consciente de la necesidad de reformar las instituciones de la Unión, no sólo para mejorar su funcionamiento sino especialmente para dar entrada en ellas a los cuatro países de Visegrado, a Malta,

⁴ José María Aznar pronunció este discurso ante la conferencia interparlamentaria del Partido Popular Europeo en Abril de 1995, *.

Chipre, y más tarde a Bulgaria, Rumania, Eslovenia y los Estados bálticos.

Queremos que la ampliación se realice ordenadamente, diría que con sentido común, para que la Unión salga fortalecida y no diluida o debilitada. Ampliar no puede ser el pretexto o la coartada para evitar la profundización. Ello va a exigir de todos nosotros un notable e imaginativo esfuerzo que combine, en síntesis nada fácil, flexibilidad, gradualismo y rigor. Rigor en el planteamiento; flexibilidad y gradualismo en la ejecución.

La Conferencia Intergubernamental, a pesar de las dificultades objetivas que tendrá que superar, será un éxito si es capaz de ofrecer resultados positivos en los ámbitos en los que cabe incluir los problemas a los que ha de hacer frente: democracia, transparencia, eficacia, subsidiariedad, y solidaridad.

Es habitual referirse al déficit democrático de las instituciones comunitarias. La expresión se ha utilizado con diversos significados y con distinto propósito. Lo más relevante, sin embargo, es, en mi opinión, mejorar la legitimidad democrática del proceso de toma de decisiones en el seno de la Unión Europea.

Se puede alcanzar un cierto consenso en torno a tres objetivos: reforzar el Parlamento Europeo, fortalecer el papel de los parlamentos nacionales y mejorar la representatividad democrática de los sistemas de votación en el Consejo.

En relación con el Parlamento Europeo sería conveniente, de una parte equipararlo con el Consejo en el procedimiento de co-decisión y, de otro lado, extender este último a las materias actualmente incluidas en el procedimiento de cooperación.

En lo que se refiere al papel de los parlamentos nacionales, aun cuando es principalmente cuestión de derecho interno de los Estados miembros, cabe pensar en integrarlos en el proceso de formación de la voluntad de la Unión. Se ha sugerido, a mi juicio con acierto, que la Comisión, previamente

a la adopción formal de una iniciativa legislativa, tuviese que solicitar preceptivamente la opinión de las Cámaras representativas de los Estados miembros.

Por último, especialmente ante la próxima ampliación de la Unión, es necesario modificar la ponderación del voto en el Consejo en función de la población. De conformidad con un elemental principio democrático el peso relativo de cada Estado miembro debe medirse principalmente por la importancia de su población.

El perfeccionamiento democrático de la Unión se consigue también incrementando la transparencia en el funcionamiento de las instituciones. Menos procedimientos de decisión y más sencillos serían el objetivo a conseguir. Y es un objetivo principal porque, de lo contrario, será difícil que llegue a formarse una opinión pública europea. La democracia es, sobre todo, un régimen de opinión pública, algo que por no tenerse en cuenta estuvo a punto de hacer naufragar la entrada en vigor del Tratado de la Unión. Entre el procedimiento concebido como un mero mecanismo de equilibrio interno de la Unión y el procedimiento entendido como instrumento de una mayor transparencia en la adopción de la decisión debe prevalecer ahora esta última faceta. Hasta el presente ha prevalecido en exceso el primer aspecto y el resultado ha sido la opacidad, la complejidad y la confusión.

La simplicidad de los procedimientos es también requisito para alcanzar una mayor eficacia en el funcionamiento de la Unión. El debate sobre la eficacia está, sin embargo, más vinculado a dos cuestiones que se suscitan particularmente en la perspectiva de la ampliación a veinticinco o treinta Estados: el número de miembros de las instituciones (Parlamento, Comisión y Tribunal de Justicia principalmente) y la amplitud de la mayoría exigible para decidir de manera válida.

Ambas cuestiones son un reto a nuestra imaginación y a nuestra voluntad de integración. No es difícil estar de acuerdo en que la composición de las instituciones ha de tener una

magnitud funcionalmente asequible y en que los procedimientos de votación deben posibilitar la toma de decisiones. Es cierto, también, que la regla de la unanimidad en una Unión de treinta miembros equivale a garantizar la parálisis y que las instituciones pueden llegar a adquirir una configuración inmanejable. La solución, sin embargo, está lejos de ser sencilla.

El objetivo aquí ha de ser conservar el relativo equilibrio hoy existente entre las diversas instituciones de la Unión, entre los distintos Estados miembros y en la proyección exterior hacia el Este, hacia el Atlántico y hacia el Mediterráneo. Ello requiere, además de la ponderación del voto por población, definir las cuestiones que exigen y deben seguir exigiendo la unanimidad (por ejemplo la reforma de los Tratados de la Unión), las que deben resolverse por una mayoría cualificada reforzada (por ejemplo, ciertas acciones en política exterior y de seguridad) y el resto que se decidiría por una mayoría cualificada más débil y en las que simplemente se dificultaría la formación de minorías de bloqueo.

Creo que es preciso encontrar una formulación del principio de subsidiariedad que constituya un límite efectivo tanto a una absorción implícita y, por tanto, no transparente de competencias estatales, como a una centralización no deseada en el ejercicio de las que la Unión y los Estados miembros tienen asignadas de manera concurrente.

El carácter *sui generis* de la organización institucional de la Unión reclama en este campo prudencia. Su doble dimensión, supranacional o comunitaria e intergubernamental y la distribución de competencias no debe alterarse subrepticamente. La alteración sólo puede ser el resultado de la voluntad explícita de los Estados miembros o, en su caso, de la resolución de una duda o conflicto de interpretación por decisión del Tribunal de Justicia como por ejemplo ha ocurrido recientemente con la atribución de competencias en la aplicación de los acuerdos de la ronda Uruguay

La construcción europea sólo podrá avanzar en la línea de la integración si se refuerza el principio de solidaridad y se aplica con sinceridad. La voluntad política de construir Europa se pone a prueba precisamente en el ejercicio de la solidaridad. Solidaridad política, en primer término entre los Estados miembros en los problemas que cada uno pueda tener con terceros Estados y también solidaridad económica y financiera que compense los evidentes desequilibrios de la Unión y las distintas dificultades que han de superar los Estados miembros para asimilar sin daño los efectos de la construcción europea. Sin políticas de cohesión, Europa difícilmente llegará a ser algo distinto a una suma de mecanismos de cooperación intergubernamental.

La Europa del Tratado de Roma nació con un doble objetivo de carácter permanente: paz y prosperidad. El desempleo, los conflictos en el Este y los riesgos en su frontera Sur ponen objetivamente en peligro ambos objetivos. Esta tendría que ser la reflexión estratégica de la Conferencia Intergubernamental. Tendrá, por ello, que plantearse la eficacia de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) tanto en términos institucionales como en términos substantivos.

En última instancia, el porvenir de la Unión se juega en el proceso hacia una Unión Monetaria como instrumento de estabilidad y prosperidad económica y en la articulación de una política exterior, de seguridad y defensa que sea capaz de garantizar la paz.

A corto plazo, el camino se encuentra, quizás en utilizar con mayor frecuencia, aunque simplificándolo, el mecanismo de las acciones comunes en función de intereses reales de la Unión más que por razones de estricta oportunidad. Simultáneamente, reforzar la identidad europea de defensa parece imprescindible. La Unión Europea Occidental (UEO) es el mejor instrumento para esta finalidad. Ha de asumir un papel propio en operaciones humanitarias, de mantenimiento de la paz y de gestión de crisis. De ahí la necesidad de dotarla de una infraestructura logística, organizativa y militar adecuada al tiempo que se

realiza claramente su inserción funcional como pilar europeo de la Alianza Atlántica. Y de ahí también la conveniencia de que los Estados aspirantes se integren en la OTAN, accedan como miembros de pleno derecho a la UEO y asuman las obligaciones que derivan de una política de defensa que será cada vez más imprescindible si la Unión Europea aspira a proyectarse unitariamente hacia el exterior y a participar con peso propio en la escena internacional. Sólo por este camino se podrá, además, construir un orden de seguridad duradero para Europa en su conjunto.

Desde una perspectiva global, sin embargo, la cuestión esencial que suscitan las sucesivas ampliaciones de la Unión es cómo evitar que produzcan un desequilibrio interior que podría poner en peligro su existencia misma. Si no es admisible la existencia de una "frontera del bienestar" —que separaría la actual comunidad de los futuros miembros de la Europa Central y del Este—, tampoco es aceptable una división Norte-Sur que empujaría el centro de gravedad de la Unión hacia la Europa nórdica y oriental. La búsqueda del equilibrio interno de una Europa ampliada que abarque la casi totalidad del continente es probablemente la cuestión más imprecisa pero más importante con la que ha de enfrentarse la Conferencia Intergubernamental de 1996. Demandará grandes dosis de imaginación para hallar fórmulas flexibles y graduales, aptas para digerir las grandes consecuencias institucionales, políticas, sociales y financieras de las ampliaciones que la Unión Europea se plantea y necesita. Tenemos todos, a este respecto, una gran responsabilidad porque es nuestra obligación hacer posible lo necesario.

Algunos criterios institucionales para la ampliación y reforma
de la Unión Europea⁵

La reforma institucional de la Unión Europea se plantea principalmente, aunque no exclusivamente, a causa de la previsión –compartida por todos los Estados miembros– de integrar a los países de la Europa Central y Oriental. La perspectiva de una Europa que puede llegar a tener cerca de treinta miembros tiene grandes consecuencias institucionales y financieras y exige por tanto plantearse los cambios que habría que introducir para garantizar el funcionamiento democrático, transparente y eficaz de las instituciones, la viabilidad financiera de las diversas políticas comunitarias y la mejora de los pilares segundo y tercero.

A tal fin, parece conveniente formular unos criterios generales que sirvan de marco a las reformas concretas que hay que acometer.

A juicio del Partido Popular español tales criterios deben ser:

1º) La construcción europea debe estar presidida por la flexibilidad y el gradualismo, valores que serán tanto más necesarios cuanto más avance el proceso y mas amplia sea la Unión.

2º) La ampliación de la Unión debe realizarse sobre la base de la plena aceptación del acervo comunitario por los Estados aspirantes.

3º) Todos los Estados miembros deben estar integrados en un marco institucional único y estar comprometidos con unos

⁵ Este documento fue preparado por el Partido Popular como ponencia de propuestas en el seno del Partido Popular Europeo con vistas a la Conferencia Intergubernamental de 1996.

objetivos comunes aunque no todos estén en condiciones de asumirlos al mismo tiempo o desde el primer momento.

4º) La Unión debe aportar su esfuerzo político y financiero para que la distancia de los que no estén en condiciones de asumir inicialmente en todo o en parte los objetivos comunes, se acorte en lugar de ampliarse.

5º) Siempre que resulte posible deberán preverse plazos o etapas para que todos los Estados miembros puedan sumarse al cumplimiento de los objetivos comunes. En el interregno, los derechos de unos y otros no podrán ser obviamente los mismos.

6º) Por último, cada paso decisivo adelante en la construcción europea debe requerir todavía la unanimidad pero debe preverse la posibilidad de que, para ciertas cuestiones también importantes, baste, por ejemplo, una doble mayoría cualificada de países y de población.

En el marco de estos criterios generales cabe establecer algunas prioridades para la reforma institucional:

El Consejo y la Presidencia. En el actual estadio de la construcción europea parece conveniente que el Consejo continúe desempeñando el papel central y se definan más nítidamente sus atribuciones para establecer la estrategia general de la Unión, decidir sus políticas y leyes y asumir en ciertos ámbitos responsabilidades de ejecución. El reforzamiento de la posición central del Consejo requiere sin embargo algunas medidas reequilibradoras:

1º) Establecer la transparencia y publicidad de sus decisiones así como del voto de sus miembros cuando actúe como legislador.

2º) Simplificar los procedimientos —actualmente ha de sujetarse a más de veinte procedimientos distintos— e introducir un sistema de votación de mayorías cualificadas que, sin favorecer el bloqueo de las decisiones, pondere factores políticos, demográficos y geográficos en aras de un equilibrio necesario para el funcionamiento de la Unión.

3º) Remodelar la Presidencia del Consejo precisando y desarrollando sus funciones ejecutivas y buscando fórmulas que atemperen los inconvenientes de la rotación cada seis meses, periodo de tiempo demasiado breve e inadecuado para las actuales necesidades de la Unión, especialmente en la acción exterior.

La Comisión. La cuestión principal radica en delimitar nuevamente su autonomía y su responsabilidad. Parece aconsejable introducir un sistema de doble confianza. La Comisión sería así responsable no sólo ante el Parlamento sino también ante el Consejo. Ello permitiría definir más claramente las funciones en relación con la PESC así como reforzar la figura del Presidente de la Comisión para decidir el nombramiento y cese de los Comisarios, dirigir, distribuir y coordinar sus trabajos y poner término a las frecuentes pugnas interdepartamentales. La eficacia de su acción requerirá probablemente reducir o al menos no incrementar el número de sus miembros al plantearse futuras ampliaciones. Debe, por último, incrementarse la transparencia del procedimiento de elaboración de las propuestas legislativas.

El Parlamento.

1º) Es necesario simplificar sus procedimientos y prever la reducción de su tamaño.

2º) Es conveniente convertirlo en un órgano más plenamente colegislador, ampliando el ámbito de la co-decisión con el Consejo de Ministros.

3º) Es aconsejable extender su influencia y por tanto su capacidad de control sobre la política exterior y de seguridad común y sobre los asuntos de justicia e interior.

4º) Parece preciso someter a aprobación y control parlamentario todos los Tratados y Convenios de los que sea parte la Unión, incluyendo desde luego la aprobación de cualquier modificación del Tratado de la Unión Europea

La PESC. Desde una perspectiva institucional cabría:

1º) Mejorar la capacidad del Consejo para el análisis y la planificación de la política exterior poniendo a su disposición toda la información que poseen los Estados miembros.

2º) Desarrollar con detalle las responsabilidades de la presidencia asistida por la troika y la Comisión en la iniciativa, coordinación, gestión y ejecución de las acciones comunes.

3º) Introducir el concepto de "abstención positiva". Las acciones o medidas que requieran unanimidad o consenso podrán adoptarse aun cuando unos Estados miembros decidieran no tomar parte activa. Estos quedarían sólo comprometidos a no obstaculizarlas ni impedir las directa o indirectamente.

4º) Someter la actuación de los órganos de la PESC al control del Parlamento europeo y de su Comisión de Relaciones Exteriores.

5º) Establecer un presupuesto propio para la PESC, en el marco del presupuesto de la Unión, para facilitar asimismo su control parlamentario.

6º) Establecer la vinculación clara, orgánica y funcional, entre la Unión Europea y la UEO y la obligación de todos los Estados miembros de asumir los objetivos de seguridad y defensa que se tracen, aunque introduciendo la posibilidad de abstención positiva para modular el alcance de la cláusula de defensa mutua automática.

Justicia e interior. Se debe mantener el principio de cooperación intergubernamental aunque dando pasos en el camino de la integración sobre cuestiones concretas. Debe incrementarse el control parlamentario y prever la protección judicial de los derechos y libertades más fundamentales.

Para concluir, tres cuestiones de importancia:

1º) Conseguir una definición del principio de subsidiariedad que sea un límite eficaz a la centralización no deseada.

2º) Establecer una jerarquía precisa de normas comunitarias.

3º) Establecer los criterios para la reforma del presupuesto de la Unión fortaleciendo el principio de prosperidad relativa en orden a fijar las aportaciones de los países miembros y asignar los costes financieros de la ampliación.

Junta Rectora de la Fundación INCIPE

Eduardo Serra Rexach, *Presidente*
José María de Areilza, Conde de Motrico, *Presidente de Honor*
Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, *Presidente de Honor*
Salustiano del Campo, *Vicepresidente*
Nuño Aguirre de Cárcer
José María Amusátegui
Germán Ancochea
Gonzalo Anes
Ignacio Camuñas
Oscar Fanjul
Santiago Foncillas
Miguel Herrero de Miñón
Luis Larroque
José Lladó
Guillermo Luca de Tena
Francisco Luzón
Alejandro Muñoz-Alonso
María Luisa Oyarzábal
Javier Salas Collantes
José Angel Sánchez Asiaín
Antxón Sarasqueta
Pedro Schwartz
Luis Solana
Jorge Trías
Darío Valcárcel
Cándido Velázquez-Gaztelu
José Luis Zavala

Director:

Marqués de Tamarón

INSTITUTO DE CUESTIONES INTERNACIONALES Y POLÍTICA EXTERIOR (INCIPE)
Almirante 30 ´ 28004 Madrid
Tel: (34 1) 532 66 61, (34 1) 522 77 50
Fax: (34 1) 532 96 28

Ensayos Incipe

*

Otras publicaciones

*

El Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE) es una fundación cultural privada sin finalidad de lucro reconocida por el Ministerio de Cultura. En 1994 recibió aportaciones económicas de las siguientes entidades: Argentaria, Banco Central Hispano, Fundación BBV, Instituto Nacional de Industria, Repsol y Telefónica. El INCIPE recibe además ayuda desinteresada de otras entidades públicas y privadas y personas individuales.